



**AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL PUÑAL**
RNC: 430046566

Proceso de Presupuesto Participativo Municipal, 2022

Ayuntamiento de Puñal

Acta Asamblea Municipal.

En el local del Club Amor y Paz de Laguna Prieta, Municipio de Puñal, Provincia de Santiago, a los 10 días del mes de septiembre del año 2021, a las 6:00 pm se le dio apertura a la Asamblea Municipal, para conformar el plan de inversión Municipal para el año 2022, dentro del proceso de presupuesto Participativo auspiciado por el Ayuntamiento Municipal.

La agenda desarrollada fue como sigue:

- 1-Comprobacin del Quórum
- 2-Bendicon de la Asamblea
- 3-Himno Nacional
- 4-Palabras de la representación de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)
- 5-Presentacion del estudio de pre factibilidad
- 6- Turno del señor Alcalde, Doctor Enrique Romero
- 7-Eleccion del Comité de Seguimiento y control Municipal
- 8- Sorteo de las obras
- 9-Clausura

Llevado a cabo el programa del día la Asamblea acuerda lo siguiente:

Resolución No. 1. Se seleccionan como proyectos priorizados para el municipio, los señalados a continuación, los cuales constituyen el Plan de Inversión Municipal (PIM) que serán ejecutados, por mantener la factibilidad técnico y financiera, según lo dictamina el estudio de factibilidad realizado por el Departamento de Planeamiento Urbano del Ayuntamiento de Puñal.

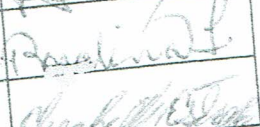
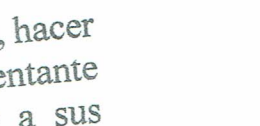
Prioridad	Nombre del proyecto	Comunidad/sección	Ubicación del proyecto
C 1	Compra de Terreno para Construcción de Capilla	Arenoso	Villa Centro
2	Construcción Botica Popular	Puñal	Puñal Leardes
3	Construcción Calzada Peatonal	Laguna Prieta	Calle Principal
4	Construcción de Contenes	Matanzas	Calle principal Chadoi
5	Reparación Iglesia San Ramón	La Jovilla	San Ramón

Resolución No. 2. Se Acuerda solicitar al Concejo de Regidores/as del municipio, la aprobación del Plan de Inversión municipal antes descrito y su inclusión en el Presupuesto municipal para el año 2022; además la ratificación del Comité de Seguimiento y Control Municipal para el Presupuesto Municipal, elegido de entre los/as delegados/as escogidos en las Asambleas seccionales.

Resolución No. 3. La Asamblea seleccionó el Comité de Seguimiento y Control Municipal con sus respectivos suplentes, el cual quedó integrado de la siguiente manera:

Miembros Titulares

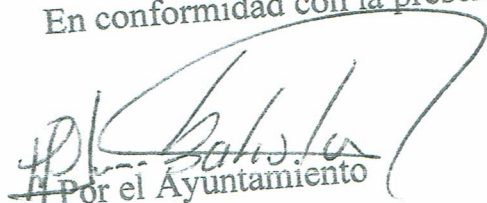
Nombres y Apellidos	Cédula	Dirección	Firma
Ricardo Mesa	031-0490095-0	Arenoso 809-427-2601	
Jaime Rodgers	031-0416776-6	La Jovilla (809-386-2600)	
Jenny Vázquez	031-0464588-6	Puñal 829-215-1032	
William Polanco	031-0322501-5	Laguna Prieta 829-333-5022	
Julio Baret	001-0827153-7	Matanzas 829-791-4269	

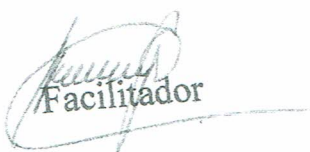
Nombres y Apellidos	Miembros Suplentes		Firma
	Cédula	Dirección	
Maria Isabel Fernandez	031-0173451-9	Arenoso 829-3401394	
Rosalina Lantigua	031-0404065-3	La Savilla	
Elizabeth Estrella	031-0449241-2	Laguna Prieta	
Octavio Burgos	031-0172047-6	Puñal	
Norma Garcia	031-0300057-0	Matanzas	

Resolución No. 4. Se solicita al coordinador del PPM, Prof. Juan Batista, hacer copias fieles de la de la presente acta y distribuirlas a cada representante seccionales, a fin de facilitar su labor de devolución de resultados a sus respectivas secciones.

Cuando era las 6:55 pm del día 10 del mes Septiembre de año 2021, y no habiendo más nada que tratar, se dio por clausurada la Asamblea, a cuya Acta se anexa la lista de delegados/as y demás invitados.

En conformidad con la presente acta firman,


Por el Ayuntamiento


Facilitador


Secretario(a) de acta